

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISION PERMANENTE EXPRESA SU ABSOLUTO RESPALDO A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL, EN RESPUESTA A LA DECISION DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA DE APLICAR ARANCELES A LAS IMPORTACIONES DE ACERO Y ALUMINIO PROCEDENTE DE NUESTRO PAÍS.

YOLANDA DE LA TORRE VALDEZ, Senadora de la República, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, 85 y 178 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de esta Soberanía la presente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN EXPRESA SU ABSOLUTO RESPALDO A LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS POR EL GOBIERNO FEDERAL EN RESPUESTA A LA DECISIÓN DEL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE APLICAR ARANCELES A LAS IMPORTACIONES DE ACERO Y ALUMINIO PROCEDENTE DE NUESTRO PAÍS**, al tenor de las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

Desde los primeros días del pasado mes marzo, el presidente Donald Trump anunció que pretendía imponer el 25% de arancel al acero y 10% al aluminio importado de nuestro país; esto en una reunión con ejecutivos de la industria estadounidense en la Casa Blanca, haciendo hincapié en que reconstruiría estos sectores metalúrgicos norteamericanos que no habían recibido el trato que se merecían durante décadas por otras naciones, tuiteando “las compañías estadounidenses de acero y aluminio necesitan un comercio libre, justo e inteligente”.

La Cámara de acero de México comentó que, si el Gobierno de Estados Unidos imponía aranceles al acero nacional, “el Gobierno mexicano debería responder con medidas recíprocas e inmediatas”. Ello, debido a que el pasado 8 de marzo, Donald Trump firmó una proclama con la que impuso aranceles al acero y aluminio a las importaciones extranjeras, excluyendo temporalmente a México y a Canadá; condicionándolos con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el cual se encuentra en etapa de renegociación.

El presidente Trump declaró: “Si no alcanzamos un compromiso o damos por terminado al TLCAN, porque no pudimos lograr un acuerdo que sea justo para nuestros trabajadores o agricultores; amamos a nuestros agricultores, y que sea justo para nuestras empresas manufactureras, daremos por terminado al TLCAN, y empezaremos todo de nuevo, o simplemente lo haríamos de diferente manera, pero daríamos por terminado al TLCAN; aunque tengo el presentimiento de que concretaremos un acuerdo y, de ser así, no habrá tarifas para Canadá ni para México”.

Asimismo, enfatizó: “Hoy estoy defendiendo la seguridad nacional de Estados Unidos al imponer tarifas a las importaciones extranjeras de acero y aluminio. Es una tarifa de 25% al acero y de 10% al aluminio, al momento que estos productos crucen nuestras fronteras”; palabras con las que declaró una guerra comercial de carácter global que obligará a los países afectados a tomar acciones contra las exportaciones estadounidenses.

El Secretario de Economía, Idelfonso Guajardo, indicó que era un error para la negociación del TLCAN, pues las negociaciones continuarán; también informó que sostuvo una reunión con los coordinadores parlamentarios para expresarles la certeza del gobierno mexicano de cerrar varios capítulos en esta ronda del tratado, como el de telecomunicaciones y el de barreras técnicas al comercio, entre otras; aunque haya temas complicados como el automotriz y la cláusula de cinco años donde no hay progreso. En el caso de las remesas, estas están al alza, “al inicio de 2018, el envío promedio de remesa fue por 306 dólares, por debajo de los 310 dólares observados en diciembre de 2017”.

El pasado 31 de mayo, el secretario de Comercio de Estados Unidos, Wilbur Ross, anunció que se impondrán medidas arancelarias al acero y aluminio a México, Canadá y la Unión Europea. Los aranceles serán de 25 por ciento para el acero y de 10 por ciento para el aluminio y entraron en vigor el 1° de junio.

Tanto el Gobierno de México como el Gobierno de Canadá lamentaron y expresaron su rechazo a la decisión del Gobierno de Estados Unidos de imponer aranceles a la importación de acero y aluminio de las dos naciones y la Unión Europea bajo el criterio de seguridad nacional. Nuestro presidente, anunció las medidas que México pondrá en marcha de manera inmediata por un monto equiparable al nivel de la afectación y que estarán vigentes en tanto el gobierno de los Estados Unidos no elimine los aranceles impuestos. Aplicará aranceles a las mercancías como el acero plano, lámparas, piernas y paletas de cerdo, embutidos, preparaciones alimenticias, manzanas, arándanos, uvas y diversos quesos.

El H. Congreso de la Unión respalda las acciones firmes, oportunas y contundentes que el Ejecutivo Federal implementó sustentadas en el principio de reciprocidad, con el propósito de defender el interés nacional, nuestra soberanía y la dignidad de las mexicanas y los mexicanos.

Por lo anteriormente expuesto, me permito poner a consideración de esta soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente expresa su absoluto respaldo a las acciones implementadas por el Gobierno Federal en respuesta a la decisión del gobierno de los Estados Unidos de América de aplicar aranceles a las importaciones de acero y aluminio procedente de nuestro país.

Dado en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente en el Senado de la República, el día 06 de junio de 2018.

Atentamente

Sen. Yolanda de la Torre Valdez

Anuncia Trump aranceles a importación de acero y aluminio. Disponible en: www.jornada.unam.mx/2018/03/01/anuncia-trump-aranceles-a-importacion-de-acero-y-aluminio-1461.html
Ídem.

Trump firma orden que impone aranceles al acero y al aluminio; excluye temporalmente a Canadá y a México. Disponible en: www.proceso.com.mx/525399/trump--firma-orden-que-impone-aranceles-al-acero-y-aluminio-excluye-temporalmente-a-canada-y-mexico

Ídem.

Ídem

Trump anuncia 25% de arancel al acero. Disponible en: www.milenio.com/negocios/trump-anuncia-25-de-arancel-al-acero

Trump impone aranceles a México, Canadá y UE en acero y aluminio. Disponible en:

<http://www.elfinanciero.com.mx/economia/trump-impone-aranceles-a-mexico-canada-y-ue-en-acero-y-aluminio>

Así responden México, Canadá y UE a los aranceles en acero impuestos por Trump. Disponible en:

<https://www.excelsior.com.mx/global/asi-responden-mexico-canada-y-ue-a-los-aranceles-en-acero-impuestos-por-trump/1242293>